

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 601 /

RETIRO, 28 de Febrero del 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El Artículo 8° de la Ley N°19.803, que establece asignación "Mejoramiento de la gestión Municipal".

3.- El Of. Ord. N°03 de fecha 18 de febrero del 2011, de Encargada de Control Interno remite informe final de cumplimiento de metas "Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2010"

CONSIDERANDO:

1.- El Acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Sesión 82° Ord. celebrada el día lunes 28 de Febrero del 2011.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento año 2010", contenido en plantilla de "Revisión Metas Institucionales procesado por la Encargada de Control Interno a fojas seis (06).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

PCC/CGG/GBT/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento Adm. y Finanzas
- Encargada Control Interno
- Archivo SECMUN Concejo Recuentos Acuerdos (Fotoc. Para Concejo 10) /